



ALCALDIA LOCAL METROPOLITANA



**INFORME EJECUTIVO
DE GESTIÓN 2021**

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
1. AVANCES PLAN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
1.1. Gestión Ética.....	2
1.2. Comités Institucionales.....	2
1.3. Servicio al Ciudadano.....	3
1.4. Política de Control Interno.....	3
1.5. Capacitaciones SGC.....	4
1.6. Capacitaciones SGA.....	4
1.7. Evaluación de Desempeño.....	5
1.8. Fortalecimiento Institucional.....	5
2. RESULTADOS AUDITORÍAS	6
2.1. Gerencia de Control Interno de Gestión.....	6
2.2. Contraloría.....	6
3. GESTIÓN REALIZADA ALCALDÍA LOCAL METROPOLITANA	7
3.1. Donación de mercados Cruz roja.....	7
3.2. Feria de Salud Centro Comercial Metrocentro.....	7
3.3. Consejos de Juventud.....	8
3.4. Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria.....	9
4. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN	10
4.1. Migración Colombia.....	10
4.2. Gestión Social.....	11
4.3. Movilidad.....	12
4.4. Salud.....	13
4.5. Sisbén.....	14
5. PROYECTOS	15
5.1. Formación Integral a Mujeres Jóvenes Líderes de la Localidad Metropolitana.....	15



ALCALDÍA LOCAL METROPOLITANA

INFORME DE GESTIÓN AL CONCEJO DE BARRANQUILLA

INTRODUCCIÓN

Los Concejos municipales son corporaciones político-administrativas del orden territorial, instituciones democráticas de carácter colegiado y autoridades fundamentales de la administración pública, dado que son cuerpos deliberantes de representación popular, que tienen facultades de coadministración y control político sobre los respectivos gobiernos territoriales.

Es de conocimiento que los Concejos municipales cumplen un papel muy importante en el desarrollo social y económico de sus municipios. En los artículos 272 y 313 de la Constitución Política de 1991 señalan las funciones de los Concejos, entre las cuales se encuentra la función de control político, que es aquella que está dirigida a limitar el poder de las autoridades municipales y a garantizar el ejercicio del poder y la administración pública de una manera transparente, ajustada a las disposiciones establecidas en la Constitución y la ley.

Ahora bien, atendiendo la circular GCI No. 006 de 2021 y entendiendo las atribuciones establecidas para los Concejos Municipales en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 en su inciso segundo, la Alcaldía Local Metropolitana se permite rendir este informe para lo de su competencia y fines pertinentes.

La alcaldía Local Metropolitana del Distrito de Barranquilla, en virtud de los Acuerdos 001 de 1995 - 1998 mediante los cuales el Concejo Distrital de Barranquilla adopta el reglamento interno de trabajo de la corporación, procede a presentar el informe ejecutivo de gestión de la dependencia.

1. AVANCES PLAN DE ACCIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 GESTIÓN ÉTICA

Para Dar cumplimiento a la aplicación de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano y con el fin de fomentar los valores éticos en la Alcaldía Local Metropolitana, se estableció un cronograma de actividades enfocadas en la Gestión Ética, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100% en su ejecución hasta la fecha.



1.2 COMITÉS INSTITUCIONALES

Para Dar cumplimiento a la Política de Participación Ciudadana en la Gestión pública, la Alcaldía Local Metropolitana ha participado activamente en los distintos comités institucionales. Lo anterior con el fin de articular esfuerzos con la comunidad a partir de la identificación de necesidades.



1. AVANCES PLAN DE ACCIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.3 SERVICIO AL CIUDADANO

A través del cumplimiento de la Política de Atención al ciudadano, la Alcaldía Local Metropolitana brinda respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias de la ciudadanía, realizando una gestión pertinente, oportuna y transparente, con el fin de fortalecer la confianza depositada por las personas de la Localidad en la entidad.

Hasta la fecha se han recibido 48 solicitudes a través del sistema SIGOB, con una eficacia en la respuesta oportuna de éstas del 100%, por parte del equipo del despacho del Alcalde de la Localidad.



1.4 POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la Gerencia de Control Interno de Gestión, la Alcaldía Local Metropolitana impulsa los controles necesarios para minimizar los riesgos que se pueden presentar a nivel operacional durante la prestación del servicio. Hasta la fecha se ha realizado la identificación, análisis y evaluación de 8 riesgos, los cuales fueron priorizados previamente con el fin de enfocar los esfuerzos a evitar su materialización.



1. AVANCES PLAN DE ACCIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.5 CAPACITACIONES SGC

De acuerdo a las directrices establecidas en el Plan de Acción de la Gestión Administrativa y con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje en los funcionarios de la entidad, se realizaron jornadas de capacitación en temas como Análisis de Causa, Acciones correctivas y Gestión del Riesgo Operativo.

Estas actividades permitieron la asimilación del conocimiento relacionado con el Sistema de Gestión de Calidad de La Alcaldía Distrital de Barranquilla, basado en la norma ISO 9001:2015

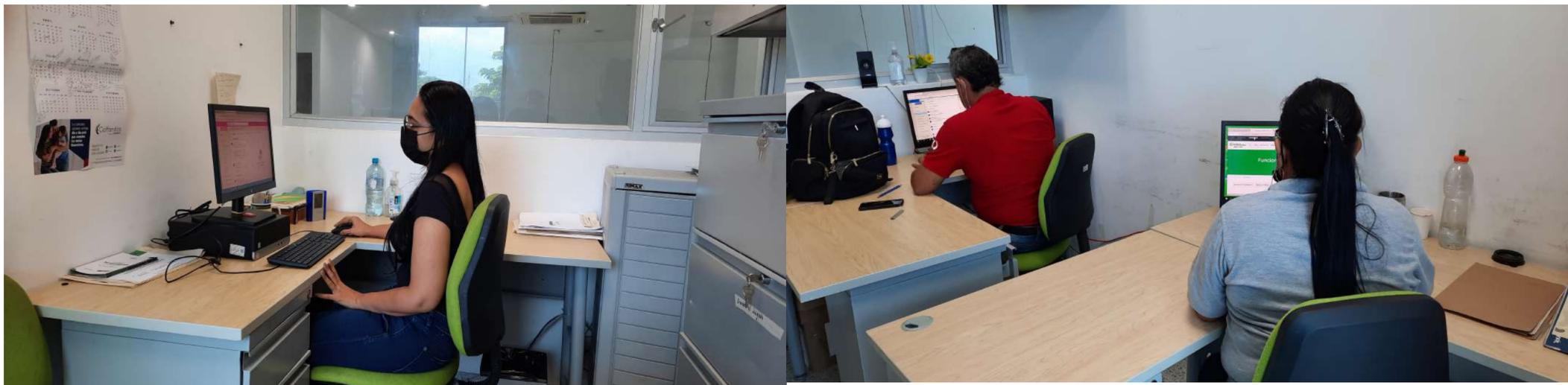


1.6 CAPACITACIONES SGA

Teniendo como objetivo fomentar la cultura ambiental en cada uno de los funcionarios de la Alcaldía Local Metropolitana, se realizó una capacitación y sensibilización sobre los programas que componen la Política Ambiental de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo a la Norma ISO 14001:2015

1. AVANCES PLAN DE ACCIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.7 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO



Dando respuesta al requerimiento establecido a través de la Oficina de Gerencia de Control Interno de Gestión y con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable, la Alcaldía Local Metropolitana viene realizando las evaluaciones de desempeño (parciales), a su personal, obteniendo resultados altamente satisfactorios, presentando un desempeño Muy Alto, por parte de cada uno de los funcionarios adscritos a la entidad, tal como se ilustra en la tabla

FUNCIONARIOS	No.	RESULTADO EVALUACIÓN
Asesor	2	100%
Profesional Universitario	2	100%
Técnico Operativo	3	100%
Auxiliar Administrativo	2	96%

Porcentajes calculados a partir del promedio de las evaluaciones de los funcionarios según escala.

1.8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Alcaldía Local Metropolitana ha implementado la estructura documental impartida por la Gerencia de Control Interno de Gestión, para avanzar en la estandarización de los procesos, los cuales permiten la eficiencia en el resultado de las actividades.

Se han documentado y socializado el Mapa de procesos, los procedimientos de PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos; Solicitudes y Denuncias) y el de evaluación de la Satisfacción del ciudadano. Por otro lado, se han implementado y socializado los indicadores de Gestión tanto de Satisfacción, como de Gestión del riesgo.



2. RESULTADOS AUDITORÍAS

2.1 GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Los resultados de las auditorías de los Planes de Gestión Administrativa, realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, presentan resultados positivos durante los 2 trimestres evaluados hasta el momento. Se evidencia un cumplimiento sostenido de los aspectos relacionados con Gestión Ética, la Gestión de atención al ciudadano y respuesta a las PQRSD, así como la identificación, evaluación y seguimiento a los riesgos operativos de la entidad y los controles definidos para evitar su materialización.



2.2 CONTRALORÍA

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la Contraloría Distrital de Barranquilla, actualmente nos encontramos en proceso de auditoría vigencia 2020. Esta actividad tendrá fecha de finalización durante el mes de noviembre, con la entrega del informe de auditoría, donde se presentarán los hallazgos evidenciados durante la revisión.



3. GESTIÓN REALIZADA ALCALDIA LOCAL METROPOLITANA

3.1 DONACIÓN DE MERCADOS CRUZ ROJA

La Alcaldía Local Metropolitana, en cabeza del alcalde local Frank Chapman Patiño y en compañía de los ediles, líderes sociales de la comunidad y la Cruz Roja, brindó ayudas representadas en mercados, en diversos sectores de nuestra localidad. Los barrios visitados fueron Santo Domingo, Carrizal y La Sierra.



3.2 FERIA DE SALUD CENTRO COMERCIAL METROCENTRO

La Alcaldía Local Metropolitana, lideró la feria de salud realizada en el Centro Comercial Metrocentro, con el fin de acercar los servicios médicos a las personas de la comunidad. Se prestaron los servicios de consulta ginecológica, realización de pruebas VIH, entre otras.



3. GESTIÓN REALIZADA ALCALDIA LOCAL METROPOLITANA

3.3 CONSEJOS DE JUVENTUD

Según la resolución No 4369 del 18 mayo del 2021, por medio de la cual se fija la fecha para la realización de las elecciones de consejos Municipales y locales de Juventud se establecieron las actividades de Conformación de Comité organizador de las elecciones, la inscripción de los jóvenes y su posterior capacitación, el seguimiento de los avances del proceso, el cierre de inscripciones, y la presentación de los listados de inscritos.

La Asamblea de elección y las elecciones de Consejo de Juventudes serán realizadas durante los meses de octubre y noviembre respectivamente.



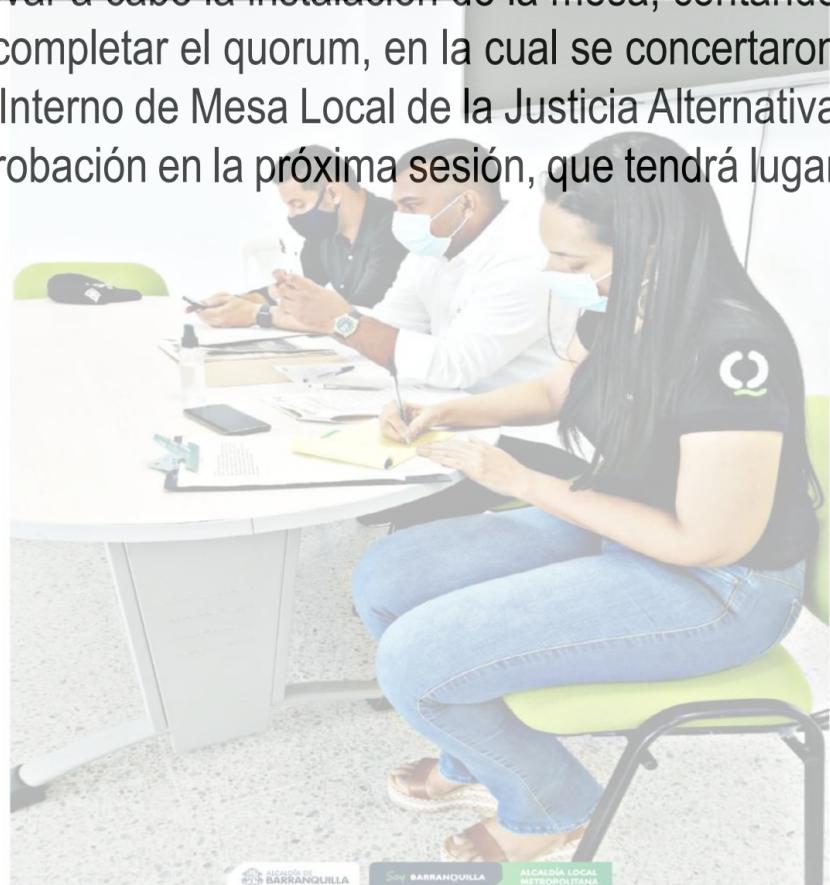
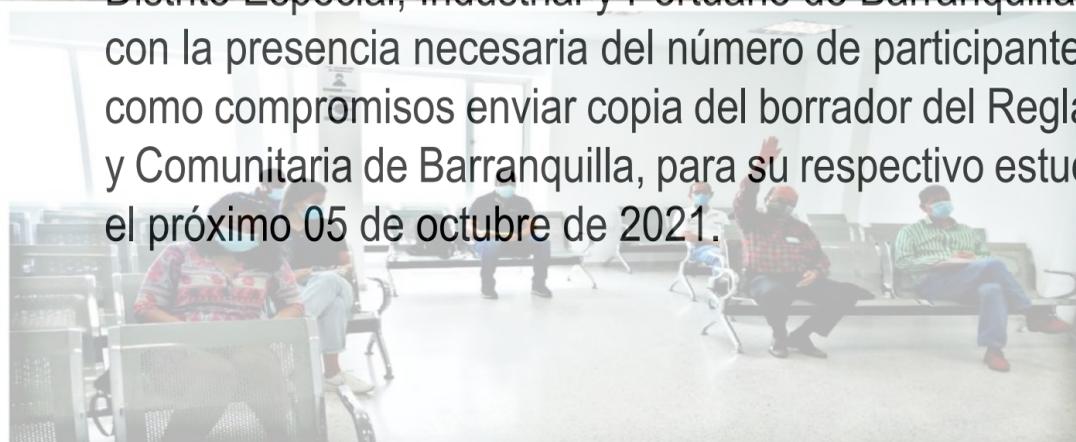
3. GESTIÓN REALIZADA ALCALDIA LOCAL METROPOLITANA

3.4 MESA LOCAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD METROPOLITANA

El Distrito de Barranquilla el pasado 28 de enero de 2021 llevó a cabo la instalación de la Mesa Distrital de la Justicia Alternativa y Comunitaria, teniendo como objetivo principal la búsqueda del fortalecimiento de las figuras de Jueces de paz y Reconsideración, en concordancia con lo estipulado en el Decreto Distrital 0435 del 2018 y la Ley 497 de 1999.

En cumplimiento del artículo quinto del Decreto No. 0435 del 2018 “por medio del cual se modifica el Decreto No. 272 del 2007, que creó la Mesa Distrital de Justicia Alternativa y Comunitaria”, la Alcaldía Local Metropolitana expidió el Decreto 003 de 25 de mayo de 2021 por medio del cual se crea la Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria de la Localidad Metropolitana del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, con el fin de fomentar el fortalecimiento de la justicia alternativa y comunitaria como una solución de los conflictos en equidad.

Seguido de esto, el pasado 02 de septiembre de la presente anualidad, la alcaldía Local Metropolitana convocó de manera presencial en sus instalaciones ubicadas en la Calle 49 No 8B Sur-15 a cada uno de los miembros que integran la Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria de la Localidad Metropolitana del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para llevar a cabo la instalación de la mesa, contando con la presencia necesaria del número de participantes para completar el quorum, en la cual se concertaron como compromisos enviar copia del borrador del Reglamento Interno de Mesa Local de la Justicia Alternativa y Comunitaria de Barranquilla, para su respectivo estudio y aprobación en la próxima sesión, que tendrá lugar el próximo 05 de octubre de 2021.

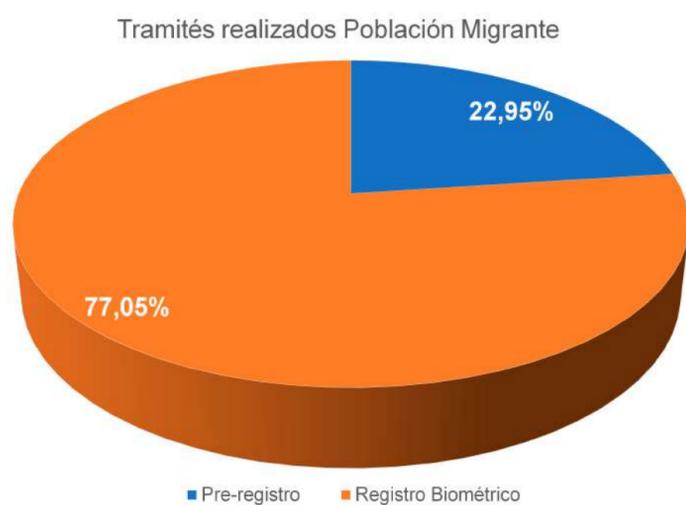


4. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

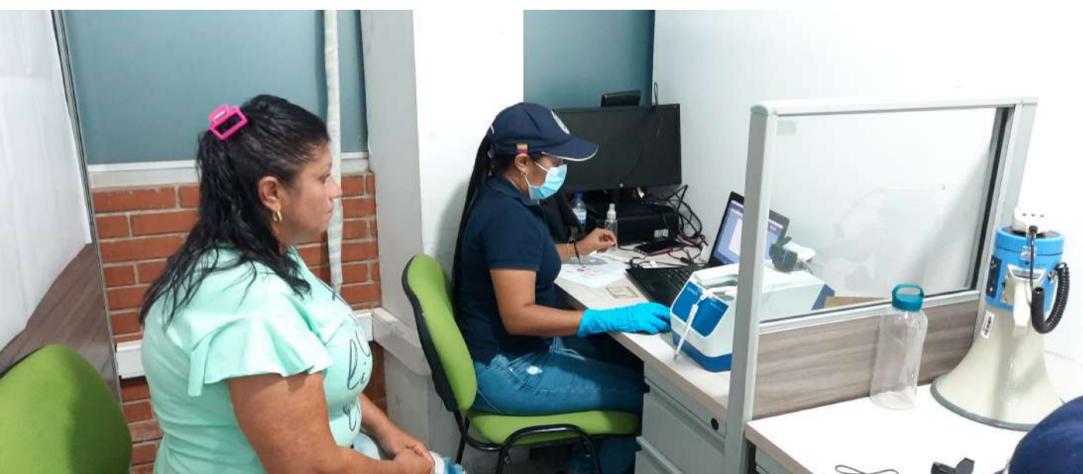
4.1 MIGRACIÓN COLOMBIA

Migración Colombia con la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos ocupa un lugar en la Alcaldía Local Metropolitana con uno de sus puntos visibles ubicado desde inicios del mes de junio de 2021 mediante dos (2) filtros y dos funcionarios, facilitando la atención de 1400 ciudadanos venezolanos en la primera fase del estatuto (Pre-registro) hasta el 24 de septiembre de 2021.

Desde el 1 de septiembre se encuentran instalados tres (3) bookings para la realización del registro biométrico, segunda fase del estatuto temporal de protección para este trámite y mantener la atención del Pre-registro se cuenta con un total de seis (6) funcionarios permanentes, lo cual ha facilitado registrar hasta el 24 de septiembre del presente año, un total de 4.700 ciudadanos venezolanos.



Informe de Gestión 2021



4. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

4.2 GESTIÓN SOCIAL

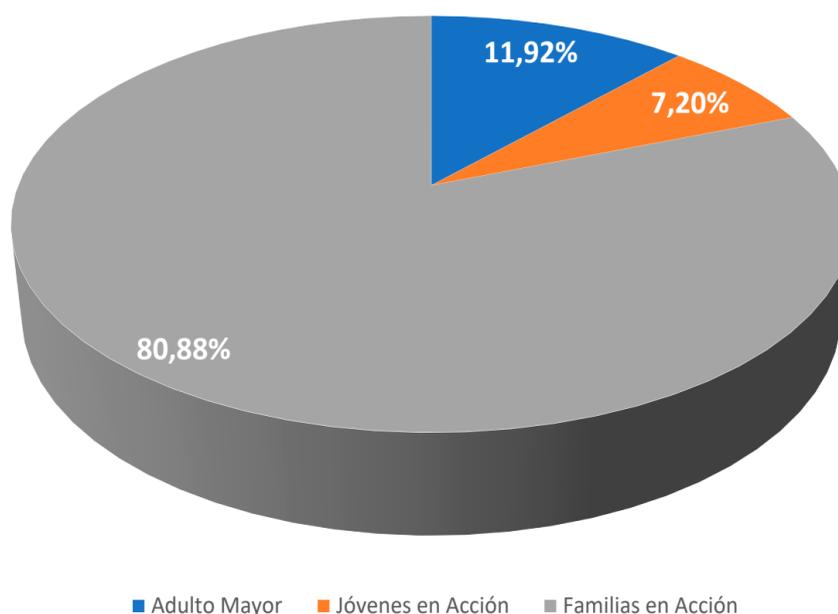
La oficina de Gestión social cuenta con un espacio en la Alcaldía Local Metropolitana (tres módulos) y tres (3) funcionarios, brindando la atención a las personas que tienen necesidad de ingresar a los programas sociales definidos por el Gobierno Nacional, tales como Jóvenes en Acción, Familias en Acción y el Adulto Mayor.



Durante el año en vigencia, se ha atendido un total de 4974 personas, distribuidos en un 80.88% para trámites relacionados con Familias en Acción, un 11.92% sobre Adulto Mayor y un 7.20% para Jóvenes en Acción.

TRAMITE	ATENCIONES
Adulto Mayor	593
Jóvenes en Acción	358
Familias en Acción	4023
Total	4974

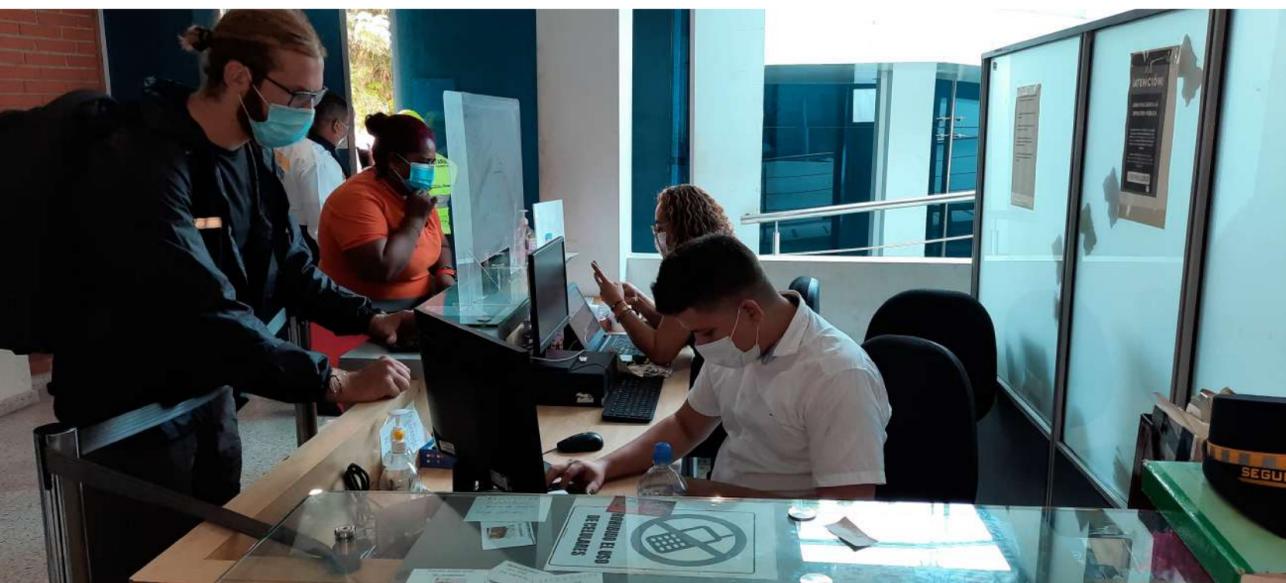
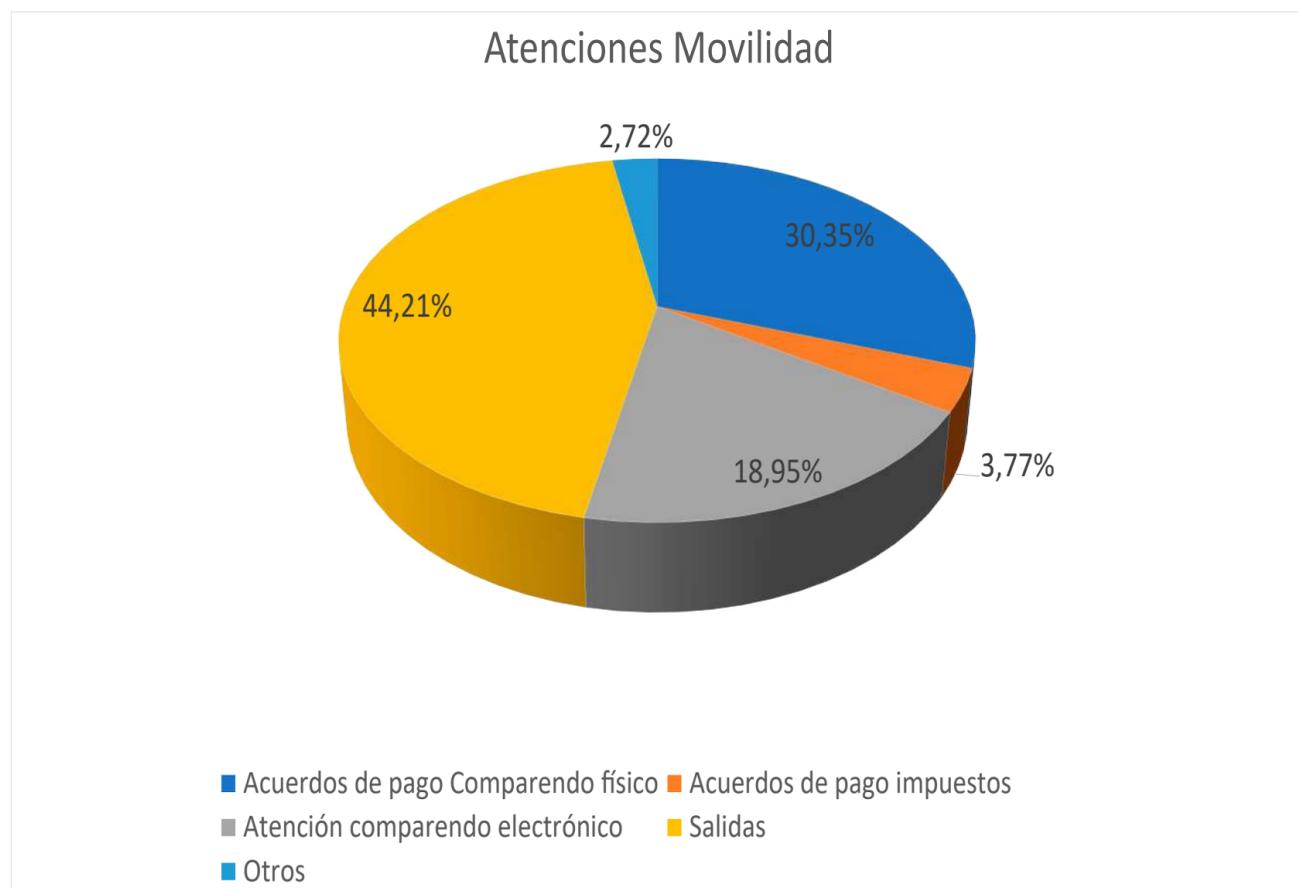
Atención realizada Gestión Social 2021



4. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

4.3 MOVILIDAD

La oficina de Movilidad que se encuentra ubicada en la Alcaldía Local Metropolitana está conformada por 8 funcionarios distribuidos en igual número de módulos, los cuales han brindado a los ciudadanos la atención correspondiente a las salidas de vehículos, las cuales representan el 44,21% del total de atenciones



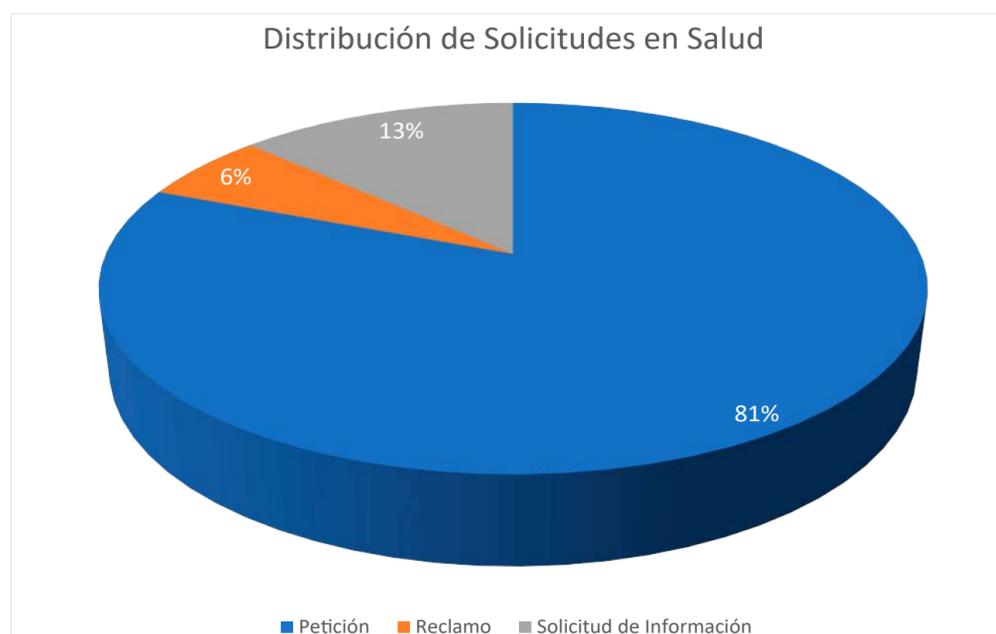
El 30.35% a comparendos físicos, el 18,95% a la atención de comparendo electrónico, el 3,77% a los acuerdos de pago de impuestos y finalmente el 2.72% a solicitudes varias.

4. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

4.4 SALUD

Durante el período comprendido entre el 6 de agosto y el 25 de septiembre se atendieron 144 PQRSD de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local Metropolitana.

De estas solicitudes, el 81% corresponde a Peticiones, las cuales están dirigidas a las EPS o Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB del Distrito de Barranquilla.

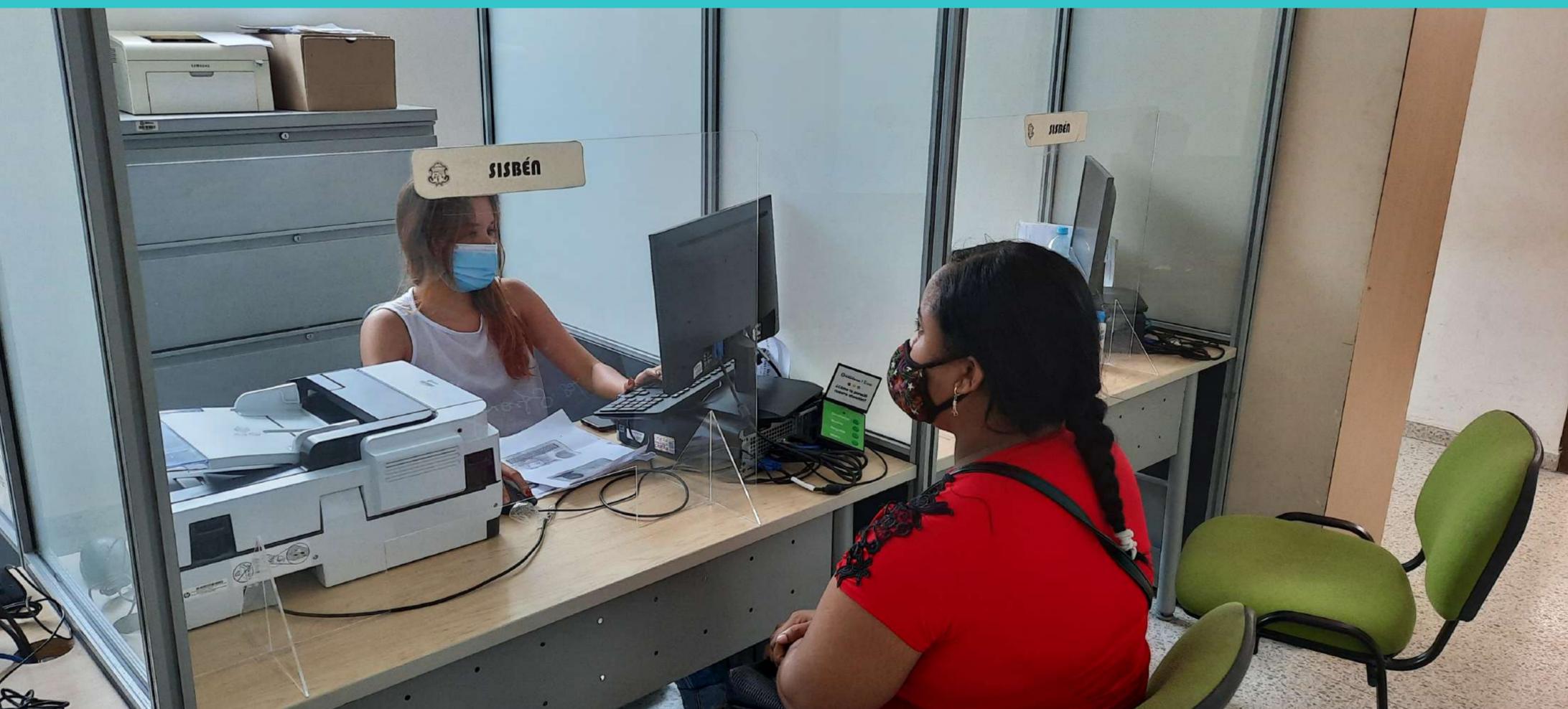


Dentro de las solicitudes enviadas a las EAPB y/o EPS, se presentan, ambas con 17% la solicitud de información por parte de los ciudadanos y la inconformidad de éstos por falta de oportunidad en la atención. Con un 15% la consulta de novedades en cuanto a la afiliación de los servicios se presenta como la tercera causa en las solicitudes y con un 14% la inconformidad por la falta de oportunidad en la entrega de autorizaciones

SOLICITUD	%
Información EPS	17%
Falta Oportunidad en atención	17%
Consulta novedades afiliación	15%
Falta Oportunidad en entrega de autorización de servicios	14%



4. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN



4.5 SISBÉN

La oficina de Sisbén, durante la vigente anualidad, ha prestado el servicio a la ciudadanía de la Localidad Metropolitana con el fin de garantizar la tramitología para acceder al SISBEN, así como también para brindar toda la información necesaria resolver las dudas e inquietudes que se puedan presentar.

Hasta el 25 de septiembre, se han atendido 10.022 personas, siendo el 62,52% de las solicitudes realizadas por éstas, aquellas relacionadas con realizar el trámite para encuesta nueva, con un 26,31% inquietudes de diversos temas en general, un 6,83% a la Inscripción de personas, un 4,21% a la actualización de datos y con un 0,12% temas relacionados con la desvinculación al sistema.

TRAMITE	%
Encuesta nueva	62,52%
Inscripción de personas	6,83%
Actualización de datos	4,21%
Desvinculación	0,12%
Inquietudes	26,31%



5. PROYECTOS

5.1 FORMACIÓN SOCIAL E INTEGRAL A MUJERES JÓVENES LÍDERES DE LA LOCALIDAD METROPOLITANA.

Se desarrolla este proyecto para dar a conocer a la comunidad la riqueza y calidad humana de las mujeres jóvenes líderes de los veintinueve (29) barrios que componen la localidad. Por medio de una idónea orientación, se pretende generar un impacto social que permitirá beneficiar a mujeres jóvenes líderes de la localidad e implementar el desarrollo de la comunidad, con el fin de promover la participación de la población juvenil en los procesos de cambios y de decisión en las organizaciones de la localidad.



AVANCE DEL PROYECTO

20%

